

INFORME
2ª JORNADA DE LA RED REGIONAL DE MUNICIPIOS
“VIOLENCIA DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS”

Mar del Plata, 10 de junio de 2011

En la ciudad de Mar del Plata se realizó el día 10 de junio de 2011 la Segunda Jornada de la red Regional de Municipios convocado por la Secretaria de la Mujer de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, con la temática “Violencia de Género y Políticas Públicas”.

A dicha convocatoria asistieron los Municipios de Mar del Plata, Villa Gesell, Azul, Carlos Casares y Zárate, no concurriendo Chascomús y Olavarria pese a que ya habían confirmando su presencia. El Municipio de Tandil había adelantado que no podría concurrir por compromisos y actividades de agenda anteriormente pactadas para esta fecha.

I.) De acuerdo a lo previsto en el Programa, la reunión se abrió con la evaluación por parte de los Municipios presentes de los avances logrados en el año transcurrido desde el primer encuentro:

1. En relación con el tema de la Comisaría de la Mujer, la delegación de Azul planteó que si bien ésta ya había sido habilitada por las autoridades de la provincia, todavía no se habían nombrado en ella a los equipos interdisciplinarios pertinentes.
2. Zárate por su parte expuso que el Ministerio de Seguridad de la Provincia no había aceptado los locales propuestos por la Comuna para el funcionamiento de esta repartición por lo que no se había podido avanzar en este tema. Otro problema apuntado por este Municipio, es que no tiene un área específica de Mujer, funcionando ésta en la Secretaría de Igualdad de Oportunidades.
3. A su vez el Municipio de Villa Gesell estableció que uno de sus problemas mas concretos para enfrentar la violencia de género lo constituye la falta de colaboración del Juzgado de Paz pertinente.
4. Un problema compartido por casi todos los Municipios es la falta de recursos y de personal capacitado e idóneo para el área, en particular aquellas comunas más chicas como es el caso de Carlos Casares.
5. Mar del Plata por el contrario no enfrenta puntualmente estos problemas. No solo porque cuenta con mas recursos, sino también porque desde hace 20 años funciona el área específica de Mujer, contando desde hace tiempo con la Comisaría de la Mujer. Esta especificidad del área le ha permitido fortalecer su accionar, realizando continuas campañas de concientización en la comunidad y en escuelas, capacitar a miembros del Poder Judicial, organizar programas de micro-emprendimientos para mujeres víctimas de violencia en busca de su inserción mas autónoma en la sociedad.

Se coincidió en que las visitas programadas de la APDH resultaron positivas, en tanto ellas facilitaron una mayor movilización de la población, sensibilizando a sus respectivas comunidades en torno a la violencia de género. También las autoridades locales asumieron el compromiso de seguir profundizando las políticas públicas tendientes a erradicar este flagelo.

II) La Licenciada María Rigat, Coordinadora de Proyectos de la Fundación Ebert planteó la importancia de apelar a distintos sistemas y mecanismos que sirvan para optimizar

políticas públicas, mostrando la eficacia demostrada en otros países el establecimiento de Observatorios de Violencia a nivel local y provincial.

El Observatorio es una instancia técnica y política de carácter nacional creada por la Ley 26.485 cuyo objetivo es: la recolección, producción y sistematización de datos e información sobre violencia contra la mujer. Nuestro país carece de estadísticas públicas globales, y si bien existen algunos servicios, como el que funciona en la Corte Suprema de Justicia, o en el gobierno nacional, solo se registran estadísticas de Capital Federal.

También existen en algunas provincias servicios estatales o de diversas ONG, pero no hay registros globales unificados. De allí el valor que significaría la creación de Observatorios locales, para ir volcando diversos datos que permitan en el futuro contar con estadísticas públicas a nivel nacional.

III) A continuación se trató el tema: “Trata de Personas. Redes y acciones. Modificaciones y propuestas a la Ley de Trata”- Tema éste solicitado por el municipio de Mar del Plata.

En tal sentido, la Diputada Nacional María Luisa Storani expuso, como miembro de la Comisión del Congreso que estudia la modificación de dicha Ley, algunas de las reformas elaboradas por dicha Comisión, tales como: anular la diferencia de edad para considerar un caso de trata; proceder al decomiso de los bienes del proxeneta para la asistencia integral de las víctimas; la creación de un Consejo Federal para monitorear la cuestión de la trata en el país, integrado por representantes de los municipios, gobiernos provinciales, policía, gendarmería y otras entidades. Como dato ilustrativo de este problema se señaló que anualmente pasan por nuestras fronteras cerca de 6000 niños destinados al trabajo infantil.

IV) Finalmente las Lic. Susana Pérez Gallart y Alicia M. Ubeira, miembros de la Secretaría de la Mujer de la APDH, informaron las visitas efectuadas a las autoridades del Consejo Nacional de las Mujeres y al Director Provincial de Igualdad de Oportunidades conjuntamente con la Directora de Participación, Liderazgo y Mujer dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a fin de analizar la forma y modo de implementación efectiva de la Ley Nacional N° 26.485, su articulación con las áreas municipales, los recursos disponibles y los instrumentos con los que se cuentan para fortalecer a las mismas.

En primer lugar se informó acerca de las políticas de asistencia existentes en el Consejo Nacional para la protección de las mujeres en situación de violencia, comentando los Convenios que otorga dicho organismo para Proyectos específicos para el área Mujer a nivel municipal y para organizaciones de la sociedad civil. Asimismo se informó sobre la intención política de ampliar en un futuro inmediato la construcción de hogares- refugio para las víctimas con un criterio regional.

A nivel distrital se ponderó la importancia de vincularse con la Mesa Intersectorial provincial a través de las Mesas Locales, espacio a partir del cual se organizarían acciones concertadas en la problemática de violencia en el territorio, además de contar con pequeños fondos constantes para hacer frente a situaciones de emergencias. En los municipios de Mar del Plata y Villa Gesell ya funcionan estas Mesas Locales, por lo que éstas podrían servir de guía y apoyo por su experiencia para el resto de los municipios de la Red.

V) Finalmente se debatieron algunos objetivos a alcanzar

- Revitalizar y ampliar la Red de Municipios, sugiriéndose que cada uno de los miembros convoquen a otros municipios cercanos a fin de apoyarse regionalmente en sus proyectos.

- Implementar las Mesas Locales, sirviéndose de la experiencia de Mar del Plata y Gesell.

- Establecer Observatorios de Violencia para ir conformando registros públicos a nivel local.

- Se sugiere compartir todas las iniciativas y actividades locales con los miembros de la Red.